



Dirección de Gestión y Evaluación de Calidad  
Departamento de Evaluación Académica y Certificación  
Convenio MEP-ICER

FORMULARIO DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS 2017  
PROGRAMA DE TERCER CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ABIERTA  
[www.dgec.mep.go.cr](http://www.dgec.mep.go.cr)

Realiza el trámite en la Dirección Regional de Educación de: \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Identificación N°: \_\_\_\_\_

Teléfono (Casa, Celular, Trabajo): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ (Indispensable)

**Requisitos** (Adjunto los siguientes documentos):

1. Solicitud del trámite de reconocimiento de estudios, completamente llena.
2. Original y fotocopia de la (s) certificación (es) de estudios en la que se indique:
  - 3.1 Años que cursó y aprobó.
  - 3.2 Desglose de notas obtenidas (trimestre o semestre según el caso).
  - 3.3 Firma del director de la institución.
3. Original y fotocopia de la resolución de reconocimiento de los estudios realizados en el extranjero.
4. Las personas extranjeras deberán aportar fotocopia de la cédula de residencia o pasaporte.

Presenta certificaciones de: 7°  8°  9°

Doy fe de la veracidad de lo datos consignados, me doy por notificado(a) de las condiciones y requisitos contemplados para este trámite

Firma del Solicitante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Coordinador de Pruebas: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_



DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA Y CERTIFICACION  
CONVENIO M.E.P - ICER

**Formulario de Reconocimiento  
Tercer Ciclo EGBA 2017**

Hemos recibido de: \_\_\_\_\_ Identificación N°: \_\_\_\_\_  
los documentos correspondientes para el trámite de reconocimiento de los estudios realizados y aprobados. **Duración del trámite 8 a 15 días hábiles.**

Recibe los documentos

Fecha de trámite

SELLO

\*Los estudiantes que realizaron y aprobaron sus estudios en el extranjero, deberán realizar el trámite correspondiente a la resolución de reconocimiento en la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.

El otorgamiento del trámite solicitado queda sujeto a la verificación correspondiente.  
Paseo Colón, Calle 40, Avenida 3, del Banco de Costa Rica del Paseo Colón 75 m al norte  
Teléfono: 2547-5600 / Fax: 2221-0376